REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS
CÉDULA DE INFORMACION

NOMBRE:						TRAMITE: X	SERVICIO:
EXPEDICIÓN DE ACTAS INFORMATIVAS DE HECHOS							
DESCRIPCIÓN:					Codigo de la Cedula	JC-TM/01	
ES UN DOCUMENTO DE CARÁCTER DECLARATIVO MEDIANTE EL CUAL UNA PERSONA COMPARECE DE MANERA VOLUNTARIA CON EL FIN DE DEJAR CONSTANCIA POR ESCRITO DE LOS HECHOS PERSONALES, SOCIALES O JURIDICOS DE LOS QUE TENGA CONOCIMIENTO DIRECTO.							
FUNDAMENTO LEGAL:	REGLAMENTO DE JUSTICIA CÍVICA DE TEMAMATLA, ARTÍCULO 17, FRACCIONES XIII Y XIV						
DOCUMENTO A OBTENER:	ACTA INFORMATIVA ORIGINAL					VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	30 DIAS NATURALES
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI	**NO**	DIRECCIÓN WEB	NO APLICA			
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	A PETICION DE PARTE O EN SU CASO CUANDO HAY UN CONFLICTO VECINAL O FAMILIAR						
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACION Y OBJETIVO DE LA MISMA	NO APLICA						

REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO.
PERSONAS FÍSICAS			
IDENTIFICACION OFCIAL VIGENTE	NO	SI (1)	REGLAMENTO DE JUSTICIA CÍVICA DE TEMAMATLA, ARTÍCULO 17, FRACCIONES XIII Y XIV
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
N/A	N/A	N/A	NO APLICA
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
N/A	N/A	N/A	NO APLICA

PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	1. SE PRESENTA EL SOLICITANTE A PEDIR INFORMACIÓN PARA LA ELABORACIÓN DE ACTA DE DEPENDENCIA ECONOMICA. 2. SE LE DARÁN A CONOCER LOS RQUISITOS NECEASRIOS PARA SU EXPEDISIÓN. 3. EL SOLICITANTE PRESENTARÁ LOS DOCUMENTOS EN ORIGINAL Y COPIA. 4. SE ELABORARÁ EL ACTA DE DEPENDENCIA ECONOMICA, IMPRIMIENDOSE DOS TANTOS, MISMAS QUE FIRMARÁ EL SOLICITANTE, ASÍ COMO EL RESPONSABLE DEL ÁREA. 5. SE LE ENTREGARÁ AL SOLICITANTE UN TANTO DESPUES DE REALIZADO EL PAGO CORRESPONDIENTE Y EL OTRO SE ARCHIVARÁ DENTRO DEL JUZGADO CIVICO								
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	30 MINUTOS								
COSTO:	**$113.00 (CIENTO TRECE PESOS)**		**Fundamento Jurídico: Articulo 1, 4 y 6 de Ley de Ingresos de los Municipios del Estado de México para el ejercicio fiscal 2025**						
FORMA DE PAGO:	EFECTIVO	X	TARJETA DE CRÉDITO		TARJETA DE DÉBITO		EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)		
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	**TESORERIA**								
OTRAS ALTERNATIVAS:	**NO APLICA**								
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	**A PETICION DE PARTE**								
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	**NO APLICA**								

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:	
SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO DE TEMAMATLA				JUZGADO CIVICO	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:	LIC. EDUARDO VALLEJO VELASCO				
DOMICILIO:	CALLE: PLAZA HIDALGO			NO. INT. Y EXT.:	01
COLONIA:	TEMAMATLA		MUNICIPIO:	TEMAMATLA	
C.P.: 56650	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	LUNES A VIERNES: 09:00 AM A 17:00 PM Y SABADOS: 09:00 AM A 13:00 PM			

LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
55	59429137	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO

OFICINA:	NO APLICA				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	NO APLICA				
DOMICILIO:	CALLE: NO APLICA			NO. INT. Y EXT.:	NO APLICA
COLONIA:	NO APLICA		MUNICIPIO:	NO APLICA	
C.P.: NO APLICA	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	NO APLICA			

LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

FORMATO(S) DESCARGABLES	NO APLICA

INFORMACIÓN ADICIONAL

PREGUNTA FRECUENTE 1:	**¿ SE PUEDEN HACER ACTAS INFORMATIVAS POR ROBO?**
RESPUESTA:	NO, EL JUZGADO CIVICO ESTA IMPOSIBILITADO PARA SUSCRIBIR ACTAS RELATIVAS A HECHOS QUE PUEDAN CONSTITUIR ALGUN DELITO.
PREGUNTA FRECUENTE 2:	**¡SE PUEDE REALIZAR ACTAS DONDE SE ASIENTE QUE SUFRI VIOLENCIA POR PARTE DE MI PAREJA?**
RESPUESTA:	EL JUZGADO CIVICO NO PUEDE SUSCRIBIR ACTAS DONDE ESTE INMERSO UN TEMA DE VIOLENCIA DE GENERO.
PREGUNTA FRECUENTE 3:	NO APLICA
RESPUESTA:	NO APLICA

TRÁMITES O SE[illegible]ELACIONADOS

Juez Cívico 2025-2027 Licenciado Eduardo Vallejo Velasco, Juez Cívico del Municipio de Temamatla	VISTO BUENO: Secretaría de Ayuntamiento 2025-2027 Verónica María Ventura Mares, Secretaria del Ayuntamiento del Municipio de Temamatla	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: **29 / 05 / 2025**